

Rif: J-31536131-6

DIARIO DIGITAL INFOSUR GUAYANA

Con la información desde el Sur de Venezuela



Directorio
Director Editor: José (Cheo) Ladera
Columnista y Asesor jurídico: Dr. Raimond Gutiérrez

Colaboradores
Licda: Zuleima Idrigo CNP 18.404
Licda: Rosangely Bruces CNP 26.291
Licda: Yhonnay Rodríguez CNP 25.976
Columnista: Luis Bartolo Luigi



USD 772,54410000
EUR 894,49018618

Gobernadora del estado Bolívar y equipos del Ministerio de Transporte inspeccionaron la zona

Gobierno Bolivariano inicia trabajos de rehabilitación vial en la Troncal 10



VEN 911 impulsa modernización tecnológica con más de 600 cámaras de videoprotección en Bolívar

Cámara de Comercio y Ecobolívar coordinan plan para saneamiento de deudas y nuevas tarifas

En el marco del diálogo institucional y con el propósito de ofrecer soluciones viables al sector comercial de la capital, la Cámara de Comercio e Industrias del Estado Bolívar (CCIEB) sostuvo una importante mesa de trabajo con representantes de la empresa estatal Ecobolívar.

La reunión tuvo como eje central evaluar el cobro del servicio de vertedero y el futuro relleno sanitario, así como definir los mecanismos de regularización de los compromisos pendientes por parte de los contribuyentes, ya que es imperioso la eliminación de la deuda de la factura de Corpoelec, que venía ejecutando la empresa anterior.



Suceso en hospital de Barinas: Detienen a tres médicos y cuatro enfermeras por quemaduras a un recién nacido



Dinorah Figueroa exige al chavismo transparencia sobre el número de presos políticos



Cristiano Ronaldo: "Probablemente este será mi último año en el fútbol"



Luces y sombras del nuevo régimen del alquiler de viviendas en Venezuela



Afirmó el Dr. Héctor Sulbarán
Empresariado está invitado a impulsar la reconstrucción y reactivación económica de Venezuela



Más de 175 mil pacientes atendidos a través de la Red Municipal de Salud Caroní



Gobierno Bolivariano mantiene activo plan de histerectomía y esterilización en el hospital Gervasio Vera Custodio de Upata

Deley Rodríguez anunció el regreso a sus hogares de 1.046 venezolanos que estaban encarcelados

La oposición robusteció la defensa del voto y el documento de la CIA no aportaría información nueva sobre las elecciones en Venezuela

Durante más de diez años, la oposición venezolana ha señalado irregularidades en los procesos electorales. Aunque estos reclamos no cambiaron el control político del país de inmediato, propiciaron el perfeccionamiento de la organización, defensa del voto y documentación de los resultados. Esta experiencia fue crucial para evidenciar el fraude en las elecciones del 28 de julio de 2024.

Las actas del Comando ConVzla indicaron que Edmundo González habría conseguido casi el 70% de los votos, superando a Nicolás Maduro, quien obtuvo alrededor del 30%. Sin embargo, el Consejo Nacional Electoral proclamó a Maduro como ganador, desencadenando una represión que dejó miles de presos políticos, validada posteriormente por el Tribunal Supremo de Justicia.

A mediados de julio, el presidente estadounidense Donald Trump ordenó la publicación de un informe clasificado de la CIA, en el cual se discutió la posible manipulación en el sistema electoral venezolano.

Este documento, de seis páginas, surgió en el contexto de la propaganda de Trump sobre fraudes electorales en su propio país.

Expertos como Nazly Escalona y Juan Manuel Trak señalaron que la manipulación real no reside tanto en los equipos electrónicos, sino en las condiciones en las que se realizan las elecciones. Trak subrayó que la presión sobre candidatos y la falta de libertad de expresión eran factores clave que alteraban los resultados.

Escalona, por su parte, consideró que el informe de la CIA no ofrecía novedades y enfatizó que las irregularidades en el pasado se dieron principalmente a nivel manual, con aumentos artificiales en las votaciones en ciertos centros electorales. Según los expertos, el fraude se basa más en el aprovechamiento de las condiciones políticas que en la tecnología misma.

DCN/Agencias



Delcy Rodríguez anunció el regreso a sus hogares de 1.046 venezolanos que estaban encarcelados

La presidenta encargada de Venezuela, Delcy Rodríguez, informó este sábado que 1.046 ciudadanos que estaban detenidos han regresado a sus hogares. Rodríguez destacó que este cambio es parte de los acuerdos alcanzados entre venezolanos, y mencionó que «continuaremos avanzando con responsabilidad». Sin embargo, no ofreció detalles adicionales sobre las circunstancias de estas excarcelaciones.

Por su parte, el representante de Estados Unidos, Rubio, indicó que su país estará «monitoreando de cerca» el desarrollo de las negociaciones y el cumplimiento de los compromisos establecidos en un plan de tres fases que comprende estabilización, recuperación y transición. Según él, este proceso es fundamental para lograr la reconciliación y una nueva etapa política en el país.

En un comunicado difundido por el gobierno el viernes, se mencionó que 131 de estas excarcelaciones fueron aprobadas por los tribunales a solicitud del Ministerio Público. Esta decisión se tomó después de que el Programa para la Paz y la Convivencia Democrática pidiera una evaluación de los casos.

Organizaciones de derechos humanos y dirigentes opositores han hecho un llamado a la libertad plena de todos los presos políticos, que según el último informe de la ONG Foro Penal, ascienden a más de 390. El gobierno, sin embargo, sostiene que no hay presos políticos, argumentando que estas personas fueron detenidas por cometer delitos, lo que es cuestionado por diversas agrupaciones opositoras.

Agencias



Suministros Las Hermanas 21



Desinfectantes, Cloro, Cera, Silicona, Javón Líquido
Calabreza, Mortadela, Jamón Salchichas

Upata - Bolívar, Calle Miranda Fte A Ferretodo

RECARGAS ELECTRÓNICAS
 AQUÍ

RECARGAS
 TELEFÓNICAS

movistar

DIGITEL

movilnet

cantv

Habla Ya

RECARGAS
 TV PAGA

inter

DIRECTV

movistar

cantv

TV Satélite

De la Espriella solicita a Trump la suspensión de aranceles a Colombia para apoyar la recuperación tras el terremoto

El presidente colombiano, Abelardo De la Espriella, se comunicó este sábado con el presidente estadounidense, Donald Trump, para solicitar la suspensión temporal de los aranceles aplicados a Colombia. Esta solicitud surge tras el devastador terremoto en Chocó, que ha dejado cerca de 300 víctimas mortales.

En una conversación de diez minutos, calificada como «amigable y cordial», De la Espriella expresó que el país enfrenta un «enorme desafío» de reconstrucción. Además, mencionó que Colombia ya atravesaba una situación económica complicada antes del sismo, la cual atribuyó a la administración anterior de Gustavo Petro.

Durante la llamada, De la Espriella solicitó a Trump que considerara la suspensión temporal de los aranceles sobre productos colombianos, argumentando que los



empresarios están enfrentando momentos muy difíciles debido a los efectos del terremoto.

En julio, Trump anunció un nuevo paquete de aranceles para imports de varios países,

incluida Colombia, en respuesta a la falta de acción para disminuir el trabajo forzado. Esta decisión impuso un gravamen del 12,5% a los productos colombianos que ingresan al mercado

estadounidense.

Antes del terremoto, el nuevo gobierno colombiano se disponía a emitir un decreto contra la explotación laboral, buscando que Estados Unidos

revirtiera esta medida.

De la Espriella también aprovechó la oportunidad para agradecer a Trump por la ayuda económica y el apoyo de los equipos de rescate estadounidenses que están trabajando en Colombia. El presidente Trump expresó sus condolencias a las familias afectadas por el terremoto y mostró solidaridad con el pueblo colombiano.

El mandatario colombiano concluyó que «hoy, más que nunca, la alianza entre Colombia y Estados Unidos es un imperativo para la reconstrucción de nuestra amada nación». Además, informó que también mantuvo conversaciones sobre la situación actual con el primer ministro israelí, Benjamin Netanyahu.

Agencias

Arrestan a un hombre por amenazar a la presidenta de Costa Rica: es el cuarto detenido en seis meses por motivos similares

Agentes del Organismo de Investigación Judicial (OIJ) arrestaron el viernes 14 de agosto a un hombre de 27 años, apodado Villalobos, por su supuesta conexión con publicaciones en redes sociales que amenazaban a la presidenta costarricense, Laura Fernández.

El operativo se llevó a cabo en Desamparados, Alajuela, donde se realizó un allanamiento en la vivienda del sospechoso. Durante la inspección, las autoridades incautaron varios dispositivos electrónicos que serán analizados por la investigación. Posteriormente, Villalobos fue entregado a la Fiscalía para iniciar la indagatoria pertinente.

El Código Penal de Costa Rica establece penas de seis meses a dos años de prisión para el delito de amenazas agravadas.

La investigación se originó tras incidentes ocurridos el 8 de mayo, día de la investidura presidencial, cuando se difundieron mensajes en plataformas digitales donde se amenazaba a Fernández con el



uso de un arma de fuego. Esta es la cuarta arresto relacionado con amenazas hacia la presidenta en el año.

El 11 de marzo, se detuvo a dos

personas por amenazar públicamente tanto a la presidenta electa como al entonces mandatario Rodrigo Chaves. Uno de los arrestados fue un hombre de 58 años

apellidado Trejos, con antecedentes legales, y la otra, una mujer llamada Gamboa, fue acusada de emitir amenazas en redes sociales. Además, el 4 de febrero, el OIJ

había arrestado a otra mujer denunciada por publicar amenazas dirigidas específicamente a la mandataria electa.

Cristiano Ronaldo: "Probablemente este será mi último año en el fútbol"

Cristiano Ronaldo reconoció en una entrevista publicada por la revista *Vogue* que "probablemente, este será mi último año en el fútbol". El delantero portugués, de 41 años, dijo que quiere dejar "un legado espectacular" y que ya tiene "todo mi futuro planeado".

Ronaldo, quien habló con la publicación junto a su esposa, la modelo hispano-argentina Georgina Rodríguez, explicó que tras 25 años de sacrificio busca diversificar su tiempo para evitar el vacío que puede dejar el retiro. "Tengo tantas cosas con las que mantenerme ocupado que es difícil destacar sólo una",

afirmó, en referencia a sus múltiples negocios.

Entre sus proyectos mencionó inversiones en hotelería, clínicas de implantes capilares, una marca de agua embotellada y medios de comunicación. También señaló sus planes personales: "divertirme más, viajar más, ver y jugar al pádel, que me gusta mucho, y seguir disfrutando de lo que he conseguido".

Ronaldo milita actualmente en Al Nassr, de Arabia Saudí, y participó en su sexto Mundial con Portugal, torneo en el que su selección fue eliminada en octavos de final por España. VF



Joshua Báez debutó en la MLB con tres jonrones en triunfo de Cardenales

Joshua Báez tuvo un estreno inolvidable en las Grandes Ligas al disparar tres jonrones en su debut con los Cardenales de San Luis, en la victoria 8-4 sobre los Cachorros de Chicago en el Wrigley Field.

El joven dominicano, de 23 años y considerado uno de los principales prospectos de la organización, conectó un cuadrangular en su primer turno, otro en su segunda aparición y completó la histórica actuación con un tercer vuelacerca en la sexta entrada.

Con esa exhibición, Báez se convirtió en el primer jugador en la historia de MLB en conectar tres jonrones en su primer partido en las Mayores.

Su primer batazo salió en el primer lanzamiento que vio, ante Matthew Boyd, y recorrió 449 pies por el jardín central; luego añadió otro jonrón en la línea del izquierdo y cerró la noche con un tercer tablazo para redondear una actuación de



3-4 con cinco impulsadas. La hazaña también representó un momento especial para los Cardenales, que

encontraron en su debutante una respuesta ofensiva inmediata en un escenario emblemático como Wrigley Field.

Báez, que llegó al equipo tras un largo proceso de desarrollo en ligas menores, había sido proyectado como una de las piezas de futuro

de la franquicia y respondió con una presentación que ya quedó registrada en los libros de récords. VF

Afirmó el Dr. Héctor Sulbarán

Empresariado está invitado a impulsar la reconstrucción y reactivación económica de Venezuela

PRENSA PODEMOS - El diputado a la Asamblea Nacional y vicepresidente nacional de Asuntos Empresariales y Economía del partido Podemos, Héctor Sulbarán, convocó a los gremios económicos y al sector productivo del país a incorporarse activamente a la etapa de reconstrucción y reactivación nacional tras la coyuntura generada por los sismos registrados el pasado 24 de junio.

Siguiendo las orientaciones estratégicas del presidente nacional de Podemos, Didalco Bolívar, Sulbarán sostuvo que la respuesta del Estado y del empresariado comprometido ante las dificultades no ha sido el repliegue, sino la acción para recuperar las zonas afectadas y fortalecer la actividad económica.

El parlamentario destacó la capacidad de resistencia demostrada por el pueblo venezolano y por los sectores productivos frente a escenarios complejos, al tiempo que respaldó la conducción de la presidenta encargada, Delcy Rodríguez, y los lineamientos del Ejecutivo Nacional para avanzar en la recuperación económica.

"Hoy más que nunca los sectores industrial, minero, agroalimentario y de la construcción están convocados a ser el verdadero motor de esta etapa de transformación", afirmó al tiempo que consideró que la seguridad jurídica, la agilización de los mecanismos de inversión y el respaldo a las pequeñas y medianas empresas constituyen elementos fundamentales para consolidar la recuperación.

En este sentido, llamó a los gremios económicos a asumir un papel protagonista en la reconstrucción nacional



mediante el incremento de la producción, la garantía del abastecimiento y la generación de empleo, como parte de una estrategia orientada a fortalecer las capacidades económicas del país.

Sulbarán afirmó que la soberanía también se expresa en la capacidad de producir y generar bienestar, por lo que planteó la necesidad de profundizar la articulación entre el Estado, el sector privado y el Poder Popular organizado.

"Desde Podemos, y bajo el liderazgo de Didalco

Bolívar, mantendremos desplegadas nuestras estructuras en los 24 estados de la República para acompañar las iniciativas empresariales que se traduzcan en estabilidad, empleo digno y bienestar para las familias venezolanas", aseguró.

El dirigente de Podemos reiteró además el carácter irrenunciable de la Guayana Esequiba como parte de la visión nacional que, según sostuvo, orienta el despliegue político y territorial de la organización.

Desde Podemos, y bajo el liderazgo de Didalco Bolívar, mantendremos desplegadas nuestras estructuras en los 24 estados de la República para acompañar las iniciativas que se traduzcan en estabilidad y bienestar".

212 VIP Carolina Herrera para Mujeres

Carolina Herrera

CAROLINA HERRERA



acordes principales



Todas las Fragancias para él, para ella. A base de aceite y Feromonas, "CALIDAD Y DURABILIDAD GARANTIZADA VISITANOS Y LO COMPROBARAS"

Upata Edo. Bolívar C/ Ayacucho en Tienda MOZA a pocos mts del Mercado Municipal

MULTISERVICIOS

"DON TORRELLES"

**Todo en Refrigeración y Electrodoméstico
Servicio Técnico Industrial y Doméstico
Repuestos Originales**



Oscar Torrelles
Técnico Gerente

**El Callao Edo. Bolívar Sector La Chalana, C/ La Chalana al lado de Carnicería Cabeza
0426-3863780 - 0424-2020885**

"¡No nos callamos más!": Ciudadanos y gremios protestaron en San Félix por fallas en los servicios públicos

Redacción ODD / InfoSur
 Guayana/CNP 26.291

Representantes gremiales, profesores universitarios, dirigentes sociales y vecinos del municipio Caroní realizaron este miércoles un "pantcartazo" a la altura del sector La Pica Pica y las adyacencias del Cerro del Gallo, en San Félix, para exigir respuestas inmediatas ante la constante crisis de los servicios públicos, en especial por las fallas en el suministro eléctrico que aquejan a la región.

Durante la manifestación pacífica, los ciudadanos tomaron las vías con pancartas en mano para elevar su voz de descontento por las interrupciones continuas de energía eléctrica y el impacto negativo que esto ocasiona en la calidad de vida y el bolsillo de los guayaneses.

También alzaron su voz por la liberación de los presos políticos, elecciones libres y democráticas, cronograma electoral y el rescate de Venezuela.

El profesor Raúl Brito, presidente de la Asociación de Profesores de la Universidad Nacional Experimental de Guayana (Apuneg) y director de la Federación de Profesores, fijó posición y alzó la voz en representación de la comunidad universitaria y trabajadora.

"Estamos en San Félix, a 100 metros de donde nació la República y a 100 metros del Cerro del Gallo. ¿Qué estamos protestando? La interrupción continua de la luz aquí en Guayana. Se dañan los equipos electrodomésticos y ¿quién los repara? ¿Quién se hace responsable por los electrodomésticos de la población de Guayana? ¡Nadie!", denunció.

Asimismo, el dirigente gremial cuestionó el destino de los recursos financieros que en años anteriores fueron anunciados para la atención y modernización del sistema eléctrico nacional.

"¿Dónde están los 11 mil millones de dólares para la emergencia eléctrica en el 2010? ¿Dónde están los 20 mil millones del Fondo Chino? ¿Dónde están los reales de las represas que se robaron?",



cuestionó con firmeza.

Enfatizó la ironía que vive el estado Bolívar, siendo el corazón hidroeléctrico del país y al mismo tiempo una de las entidades más afectadas por los racionamientos e

interrupciones del servicio.

"Aquí los guayaneses estamos diciendo: ¡no nos callamos más! El estado donde nace la electricidad no tiene electricidad; el estado que tiene más agua no tiene agua. Es por eso que hoy estamos

acá exigiendo: ¡No más apagones!", aseveró.

La jornada concluyó con la reiteración de las peticiones por parte de la Plataforma Ética y Moral Laboral de Ciudad Guayana y diversos sectores de la sociedad civil, quienes

manifestaron que mantendrán las acciones de calle y la denuncia constante en defensa de las reivindicaciones sociales, la mejora integral de los servicios básicos y la dignidad de las familias guayanesas.



VEN 911 impulsa modernización tecnológica con más de 600 cámaras de videoprotección en Bolívar



Redacción ODD/ InfoSur Guayana/ CNP 26.291

El Centro de Comando, Control y Telecomunicaciones VEN 911 en el estado Bolívar iniciará un plan integral de modernización tecnológica con el despliegue de más de 600 cámaras de videoprotección en seis

municipios del estado Bolívar. Con este despliegue buscan reforzar los 252 Cuadrantes de Paz vigentes en el ámbito geográfico, de los cuales 230 responden al estado Bolívar y 22 corresponden a la Guayana Esequiba.

De acuerdo a lo informado por

el director regional de la institución, comisario Jesús Zambrano, el proyecto se ejecuta bajo la orientación del Ministerio del Poder Popular para Relaciones Interiores, Justicia y Paz, a cargo del capitán Diosdado Cabello, e impulsado por el director nacional del VEN 911, general

de división Mayorly Rodríguez. Asimismo, detalló que en una primera fase se contempla la instalación de más de 155 puntos de monitoreo estratégico distribuidos en los municipios Angostura del Orinoco, Caroní, Piar, Roscio (Guasipati), Sifontes y Gran Sabana.

"Nos encontramos en una etapa intensiva de capacitación y entrenamiento de nuestro personal para responder al despliegue técnico que viene a futuro. Es un trabajo articulado en conjunto con instituciones como CANTV, CORPOLEC, la Gobernación del Estado Bolívar y las distintas alcaldías", enfatizó Zambrano.

De igual manera, el funcionario indicó que se priorizarán las zonas de mayor confluencia. Preciso que en el caso del municipio Caroní, la fase piloto iniciará en el sector Alta Vista de Puerto Ordaz. Mientras que en Angostura del Orinoco se abordará de manera prioritaria el Paseo Orinoco.

Alcance nacional con más de 10 mil cámaras instaladas

El comisario explicó que el plan no se limita al ámbito local, sino que forma parte de una política

de Estado orientada a robustecer la infraestructura de videovigilancia a nivel nacional. En ese sentido, detalló que la meta es instalar más de 10.000 cámaras interconectadas a través de los 26 centros de comando activos en todo el país.

Es por ello que, para maximizar el impacto de la herramienta tecnológica, Zambrano hizo un llamado público a los representantes de sectores comerciales y juntas de condominio de urbanismos residenciales a sumar esfuerzos.

"Llamamos a la concientización para unir esfuerzos en red. Aquellos comerciantes y zonas residenciales que cuenten con sistemas de videovigilancia propios pueden acercarse al VEN 911 para desarrollar planes conjuntos de monitoreo. La meta es integrar la parte gubernamental, comercial y residencial con nuestra institución", puntualizó.

Concluyó recordando a los guayanenses que la línea telefónica 911 se mantiene plenamente operativa para la atención inmediata de llamadas de emergencia las 24 horas del día.



Enlace estatal del PSUV Bolívar, Yulisbeth García, acompañó el proceso

Despliegan jornada de renovación y elección de consejos comunales en Ciudad Bolívar

En compañía del alcalde del municipio Angostura del Orinoco, la gobernadora Yulisbeth García recorrió el Circuito Comunal Manuel Centurión, bajo las directrices de la presidenta encargada, Delcy Rodríguez, consolidando el empoderamiento territorial

ZPrensa Gobernación de Bolívar

En un ambiente de masiva participación popular, fiesta democrática y compromiso revolucionario, el enlace estatal del Partido Socialista Unido de Venezuela (PSUV Bolívar) y gobernadora, Yulisbeth García, lideró el despliegue de acompañamiento a la jornada de renovación de vocerías del Consejo Comunal Luces de San Rafael, perteneciente al Circuito Comunal Manuel Centurión, en la parroquia Catedral del municipio Angostura del Orinoco.



La líder regional estuvo acompañada por el alcalde Sergio Hernández, así como por diputados, legisladores y el equipo político regional.

Durante la jornada, García destacó que este proceso responde a los lineamientos encomendados por la presidenta encargada, Delcy Rodríguez, la Dirección Nacional del PSUV y el ministro del Poder Popular para las Comunas, Ángel Prado, orientados a la consolidación y actualización de la estructura de base territorial en todo el país.



Democracia participativa y protagonista desde las bases. El Circuito Comunal Manuel Centurión agrupa un total de 11 consejos comunales, en esta oportunidad, la comunidad de El Cambio, en las instalaciones de la Escuela Alejandro Vargas, acudió a las urnas para elegir de forma transparente y directa a sus nuevos voceros para los Comités de Trabajo, Economía Comunal, Seguridad y Defensa, Alimentación, entre otros.



La jornada contó con un padrón electoral de 350 electores pertenecientes a 170 familias del sector Luces de San Rafael, fortaleciendo un circuito general que integra a más de 12.284 habitantes.

"Aquí está el pueblo organizado, participando con su cédula en mano, demostrando el verdadero

ejercicio de la democracia. Cumplimos con la instrucción de seguir fortaleciendo el Poder Popular hacia un 100% Comuna, tal como lo legó el comandante Hugo Chávez", enfatizó el enlace del PSUV Bolívar, Yulisbeth García.

Por su parte, el alcalde Sergio Hernández, ratificó el

compromiso del gobierno regional y municipal de acompañar permanentemente cada asamblea y votación, asegurando que la soberanía reside en la voluntad del pueblo organizado.

Con este despliegue, la gestión regional reafirma su articulación con las directrices

del Ejecutivo Nacional para dinamizar la Agenda Concreta de Acción (ACA) y seguir empoderando a las comunidades en la gestión de sus propios recursos y soluciones.



Gobernadora del estado Bolívar y equipos del Ministerio de Transporte inspeccionaron la zona

Gobierno Bolivariano inicia trabajos de rehabilitación vial en la Troncal 10

La gobernadora Yulisbeth García detalló que el plan de restauración contempla el desmalezamiento, limpieza integral y la reparación de tres fallas de borde; el objetivo es optimizar esta importante vía internacional entre Venezuela y Brasil, gracias al apoyo de la presidenta encargada, Delcy Rodríguez.

Prensa Gobernación
de Bolívar

Continúan los trabajos de rehabilitación vial en el estado Bolívar, con el objetivo de garantizar el desplazamiento vehicular tanto de propios como de visitantes, e impulsar el desarrollo económico, turístico y cultural de la región.

En compañía del alcalde Manuel de Jesús Vallez, representantes del Ministerio de Transporte y la estructura política, la gobernadora del estado Bolívar, Yulisbeth García, anunció el inicio de los trabajos de rehabilitación vial de la Troncal 10, carretera internacional de gran importancia que conecta el centro-norte de Venezuela con la frontera de Brasil.

"Gracias al apoyo de nuestra presidenta encargada, Delcy Rodríguez, en un mismo equipo de trabajo con el Ministerio de Transporte, y las alcaldías de Gran Sabana y Sifontes, a partir de este lunes damos inicio a los trabajos de rehabilitación en la Troncal 10", expresó.

García resaltó que este abordaje multidisciplinario, estará atendiendo además la reparación de tres fallas de borde en el estratégico eje de Sierra Lema, en Gran Sabana. "Estamos evaluando este amplio trabajo que estaremos realizando como gobierno responsable; brindando a



nuestro pueblo amado mejores vías, y principalmente esta conexión entre Venezuela y Brasil".

La mandataria regional explicó que debido al prolongado tiempo, a las continuas lluvias en esta zona, que acumulan pequeños depósitos de

agua, generan la erosión de terreno y saturan la base estructural, aunado al constante paso de vehículos

pesados, por esta razón han desplegado un estratégico equipo de trabajo.

Por su parte, el alcalde del

municipio Gran Sabana, Manuel de Jesús Vallez, ratificó su compromiso para coordinar y articular conjuntamente con el Gobierno Bolivariano, lo necesario en este abordaje de restauración, que brindará la mayor suma de felicidad a los habitantes de la zona Sur del estado.

"Llegó la hora de la Troncal 10, estamos seguros que esta unificación será de amplio beneficio para todos los transportistas y usuarios que se trasladan hacia Gran Sabana y Brasil, además de los pobladores de esta importante zona", aseveró el alcalde de Gran Sabana.



Más de 175 mil pacientes atendidos a través de la Red Municipal de Salud Caroní

La gestión del alcalde Yanny Alonzo garantiza la salud del pueblo mediante instalaciones dignas y un equipo de profesionales comprometidos con la transformación del municipio, orientados a brindar bienestar integral a cada familia.

(Prensa Alcaldía de Caroní)

Desde su llegada, el alcalde Yanny Alonzo ha demostrado compromiso, lealtad y fe en cada paso que da para avanzar en el fortalecimiento del sistema público de salud municipal, transformando cada acción en un testimonio de esperanza y dignidad para el pueblo de Caroní.

Es así como, a través de dos Clínicas, los Consultorios Populares y el Servicio Médico Laboral, el primer mandatario local ha garantizado no solo calidez humana, sino también atención médica digna, oportuna y gratuita, respondiendo a las necesidades de salud de la comunidad y de la clase trabajadora de la Alcaldía de Caroní.

Cifras que respaldan

El ritmo de trabajo en cada uno de los centros de atención y servicios médicos es constante gracias a la labor incansable del personal médico, de enfermería y administrativo, cuyo objetivo principal es cuidar la salud de quienes construyen y transforman el municipio.

En este primer año de gestión, las cifras ofrecen un balance real del trabajo cumplido en el territorio para fortalecer el Sistema de Salud Municipal, al atender a más de 175 mil pacientes en consultas especializadas, emergencias e intervenciones quirúrgicas dirigidas a niños, niñas, adolescentes y adultos.

Durante los últimos doce meses, se registraron 139.299 atenciones de emergencia, 34.731 consultas especializadas y se ejecutaron 1.655 intervenciones quirúrgicas, estas últimas en las dos clínicas populares: Las Amazonas y Dr. Evaristo Rodríguez, que están bajo la responsabilidad municipal y a las que el alcalde Yanny Alonzo ha dirigido especial



atención, porque en ellas se implementa el Plan Quirúrgico que brinda soluciones semanales a decenas de pacientes.

La primera ubicada en el

urbanismo Las Amazonas, en la parroquia Unare, y la Clínica Dr. Evaristo Rodríguez situada en la parroquia 11 de Abril, liderando una atención excepcional en el área de la salud.



Atención gratuita y de calidad

Desde la Red Municipal de Salud Caroní se asegura el bienestar del pueblo, mediante asistencia médica especializada y de alta calidad, directamente en las comunidades, si bien desde los centros de salud, también en jornadas integrales comunitarias focalizadas en zonas vulnerables, sectores rurales, Bases de Misiones, ofreciendo el mismo servicio de consultas médicas especializadas, vacunación, ecografía, fisioterapia, medicamentos gratuitos, entre otros.

La infraestructura también está siendo atendida, en Palo Grande por ejemplo, se concluyen trabajos en el Consultorio Tipo II, para entregar unas instalaciones totalmente rehabilitadas.

Con el respaldo del Gobierno Nacional y las políticas de salud impulsadas por la presidenta encargada Delcy Rodríguez y la gobernadora Yulisbeth García, la gestión del alcalde Yanny Alonzo fortalece permanentemente esta área tan imprescindible para el pueblo.



Luces y sombras del nuevo régimen del alquiler de viviendas en Venezuela

La entrada en vigencia de la Ley del Régimen Especial de Arrendamiento de Inmuebles Destinados a Vivienda (LREADV) en la Gaceta Oficial N° 7.065 Extraordinario, del 7 de agosto de 2026, marca un giro de 180 grados en la política habitacional venezolana. Tras más de una década bajo un modelo de excesiva regulación coercitiva que congeló los cánones, criminalizó el desalojo y asfixió la oferta de viviendas, esta nueva normativa busca reanimar el mercado inmobiliario a través de un enfoque liberalizador. Sin embargo, el texto legal oscila entre la tan necesaria seguridad jurídica para el propietario y el riesgo latente de vulneración extrema para el inquilino. Además, regula las relaciones arrendaticias venideras y no las que ya están vigentes, las cuales seguirán rigiéndose por la anacrónica Ley para la Regularización y Control de los Arrendamientos de Vivienda (LRCAV) de 2011.

El mayor acierto de la ley radica en su sinceridad económica al consagrar la autonomía de la voluntad de los contratantes y eliminar la fijación pública del monto del canon mensual de arrendamiento por parte del Estado, a través de la inoperante Superintendencia Nacional de Arrendamientos de Vivienda (SUNAVI). La nueva ley reconoce que los controles rígidos destruyen el mercado. El blindaje legal a la contratación en moneda extranjera y el mecanismo de pago indexado a la tasa oficial del Banco Central de Venezuela ofrecen un piso de previsibilidad financiera ante la volatilidad monetaria.

Asimismo, las adiciones procedimentales demuestran una pragmática modernización: permite la constitución de garantías de hasta tres meses de canon (o pólizas de seguro corporativas específicas) e instaura el domicilio electrónico válido para notificaciones, lo cual simplifica la burocracia y reduce los costos contractuales. Del mismo modo, abre las puertas al arbitraje privado y canaliza las demandas a través del procedimiento breve (teóricamente, de 20 días hábiles) en tribunales de municipio, lo que representa un alivio significativo frente al



RAIMOND GUTIÉRREZ

colapso crónico del procedimiento especial mixto (escrito y oral) contenido en la LRCAV.

No obstante, la LREADV comete un pecado de optimismo sociológico al asumir que el propietario y el inquilino comparecen en igualdad de condiciones en la relación contractual. En el derecho inquilinario universal, el arrendatario es considerado la parte débil de la relación por una razón elemental: la vivienda es una necesidad vital, no un bien de lujo descartable. Pero es necesario entender que cubrir esa necesidad vital es responsabilidad del Estado y no de los propietarios de viviendas.

La instauración de una autonomía contractual absoluta en un contexto de profunda escasez de oferta habitacional formal puede derivar rápidamente en la imposición de cláusulas abusivas unilaterales. Al dejar al Código Civil únicamente como una herramienta supletoria, la ley debilita los techos de protección mínima que históricamente han evitado la usura o las condiciones leoninas en los contratos privados.

El punto más crítico y polémico de esta reforma es la desarticulación total del aparato de protección administrativa previa, lo cual nos parece justo y necesario. Esa determinación

explícitamente establecida de que el Decreto-Ley Contra el Desalojo y la Desocupación Arbitraria de Viviendas no aplicará a los contratos regidos por esta nueva ley remueve los filtros burocráticos y acelera la recuperación de la propiedad. Si bien esto reactivará la confianza de los arrendadores, abre una gran interrogante sobre el destino de las familias que pudieran ser desocupadas, lo cual insistimos es una responsabilidad del Estado y no de los propietarios-arrendadores. Por otra parte, al facultar a los centros de arbitraje privado para dictar laudos que desemboquen en desalojos se privatiza, en cierta medida, la administración de la justicia habitacional, lo cual en nuestra modesta opinión es una solución coyuntural acertada.

La LREADV es un remedio fuerte, pero indispensable para rescatar de la parálisis al sector inmobiliario nacional, destruido por el populismo regulatorio. Su capacidad para reactivar la industria de la construcción, dinamizar la oferta de viviendas y generar empleo conexo es innegable. Sin embargo, el éxito a largo plazo de esta nueva ley no dependerá únicamente del ímpetu con el que proteja al sector oferente inmobiliario, sino de la capacidad del Estado para vigilar que la libre voluntad contractual en materia de vivienda no se transforme en una nueva opresión. En definitiva, la justicia no se

alcanza desprotegiendo a una parte para sobreproteger a la otra; se logra equilibrando la balanza.

En resumen, la nueva LREADV rompe con el modelo hiperregulado de la ley anterior para introducir un entorno basado en la autonomía de la voluntad, la digitalización y el equilibrio económico, diseñado específicamente para reactivar el mercado inmobiliario nacional.

El precio y el tiempo de duración del contrato se pactan libremente entre las partes. El arrendamiento se rige primordialmente por lo que escriban y decidan el propietario y el inquilino en el contrato (de interés privado), dejando al Código Civil solo como una herramienta legal supletoria.

La ley reconoce oficialmente los pactos en monedas distintas al bolívar, lo que permite al inquilino pagar en la divisa acordada o entregar su equivalente en bolívares calculados estrictamente a la tasa oficial del Banco Central de Venezuela de la fecha del pago, tanto para los cánones mensuales como para el depósito.

Permite por primera vez incluir una dirección de correo electrónico en el texto del contrato para realizar todas las notificaciones legales del arrendamiento. Estas comunicaciones digitales tienen fuerza legal y plena autenticidad bajo la Ley de

Mensajes de Datos y Firmas Electrónicas, si se deja constancia de la emisión y recepción

Autoriza un depósito en garantía de hasta tres meses de canon, permitiendo retenerlo en divisas o cuentas bancarias.

Introduce la figura innovadora de una póliza de seguros de daños (de hasta tres meses de canon) diseñada por la Superintendencia de la Actividad Aseguradora para proteger la infraestructura de la vivienda.

Rompe el monopolio judicial tradicional al otorgar plenos poderes a los Centros de Arbitraje Institucional y tribunales arbitrales para rescindir contratos y dictar laudos de desalojo legítimos.

Los conflictos que vayan a la justicia ordinaria se tramitan por vía expedita en los tribunales de municipio bajo la modalidad del juicio breve, sin importar el costo financiero (cuantía) de la demanda.

Y declara explícitamente que las normas previas de protección especial contra la desocupación y desalojos arbitrarios no aplican a los arrendamientos a partir de esta ley, eliminando acertadamente los engorrosos filtros administrativos previos para recuperar la propiedad.

Gobierno Bolivariano mantiene activo plan de histerectomía y esterilización en el hospital Gervasio Vera Custodio de Upata

ZULEYMA IDROGO /CNP 18404

Upata.- En el marco de las políticas sociales y de protección impulsadas por el Gobierno Bolivariano, el Hospital Gervasio Vera Custodio del municipio Piar se consolida como epicentro de atención médica gratuita y de calidad para el sur del estado Bolívar.

Gracias a la articulación perfecta de un solo gobierno y bajo el liderazgo de la presidenta encargada Delcy Rodríguez, la gobernadora Yulisbeth García y la alcaldesa Ornella Arbeláez, se continúan sumando logros significativos en materia de salud pública para el bienestar de las mujeres piarenses.

Atención integral y gratuita para el pueblo

Como parte del Plan Especial de Histerectomía y Esterilización, la gestión municipal y regional reafirma su compromiso con el bienestar ciudadano al garantizar intervenciones quirúrgicas y consultas sin costo alguno. Este despliegue médico, liderado por el especialista gineco-obstetra doctor Jorge Maurera, ha permitido brindar una respuesta oportuna y directa a quienes más lo necesitan.

Informó la alcaldesa Ornella Arbeláez que los resultados de este esfuerzo articulado reflejan el impacto positivo en la comunidad con más de 220

consultas externas especializadas realizadas de manera totalmente gratuita y más de 90 intervenciones quirúrgicas completadas con éxito, abarcando procedimientos como histerectomías abdominales, esterilizaciones, correcciones de piso pélvico y extirpación de quistes ováricos.

Afirmó la mandataria municipal que "la Gestión Por Amor a Piar, de la mano con las directrices de la presidenta encargada Delcy Rodríguez y la gobernadora Yulisbeth García, ratifica que la salud del pueblo sigue siendo la máxima prioridad, consolidando un sistema público inclusivo, eficiente y profundamente humano en el estado Bolívar".

Compromiso revolucionario con la salud y las 4T

En una reciente jornada de atención, 11 mujeres del municipio fueron intervenidas exitosamente por diversas patologías ginecológicas en los quirófanos del hospital upatense. Estos avances demuestran que, cuando existe voluntad política y vocación de servicio, y alineadas con los principios de las cuatro transformaciones estructurales impulsadas por el Gobierno Nacional, enfocadas de consolidar un nuevo comienzo para la patria, que transforman realidades y se protege de manera integral a cada madre, hija y familia de la patria.



Entrega de transformador de 100 KVA beneficia a más de 50 familias en sector de Hipódromo Sur en Upata

Prensa Alcaldía de Piar / JG

Upata.- Continuando con el firme compromiso de fortalecer los servicios públicos y garantizar el bienestar del pueblo, la alcaldesa del municipio Piar, Ornella Arbeláez, llevó a cabo con éxito la entrega de un transformador de 100 KVA en el sector Hipódromo Sur, calle La Azucena, beneficiando de manera directa e integral a más de 50 familias de esta populosa comunidad upatense.

Esta respuesta oportuna y eficiente consolida la Línea Estratégica de Servicios Públicos y Eficiencia de los Servicios, un logro posible gracias a la articulación perfecta impulsada por el Gobierno Bolivariano de la mano de la presidenta encargada Delcy Rodríguez, la gobernadora Yulisbeth García, el valioso equipo de Corpoelec, y una gestión municipal desplegada junto al Poder Popular, las comunas y los consejos comunales.



Conciencia y Compromiso Revolucionario

Durante la actividad, la primera autoridad civil del municipio Piar enfatizó la importancia de mantener la unidad y la conciencia activa ante los retos actuales y los ataques al sistema, recordando además la necesidad de sumar voluntades en el plan vigente de ahorro energético casa a casa para

hacer frente a los efectos del fenómeno "El Súper Niño".

"Mucha conciencia con el uso de la energía eléctrica en este tiempo duro que nos ha tocado vivir, pero estamos seguros que unidos venceremos en el nombre de Dios primeramente", expresó la alcaldesa Ornella Arbeláez, reafirmando que el trabajo articulado no se detiene para seguir impulsando la calidad de vida de la población upatense.



Cámara de Comercio y Ecobolívar coordinan plan para saneamiento de deudas y nuevas tarifas

En el marco del diálogo institucional y con el propósito de ofrecer soluciones viables al sector comercial de la capital, la Cámara de Comercio e Industrias del Estado Bolívar (CCIEB) sostuvo una importante mesa de trabajo con representantes de la empresa estatal Ecobolívar.

La reunión tuvo como eje central evaluar el cobro del servicio de vertedero y el futuro relleno sanitario, así como definir los mecanismos de regularización de los compromisos pendientes por parte de los contribuyentes, ya que es imperioso la eliminación de la deuda de la factura de Corpoelec, que venía ejecutando la empresa anterior.

Al encuentro asistieron el presidente de la CCIEB, Wulfrido Carrasco acompañado por Diego González, primer vicepresidente; Ilich Oviedo, segundo vicepresidente; Arpad Bende, tesorero; Javier Bolívar, secretario; Félix Rivero, asesor, y por Ecobolívar, Luis Bracamonte, director de gestión de información y catastro, Erica Brown, directora de recaudación, Orianny Hernández, coordinadora de información y atención al usuario y Mairrette Acosta, coordinadora de catastro.

Durante la jornada, se abordó la condonación de la deuda acumulada desde el año 2025 hacia atrás, medida anunciada por el Ejecutivo regional. Ante ello, la representación gremial solicitó la

entrega formal y en físico del decreto correspondiente para analizar su alcance legal y operativo.

La CCIEB enfatizó que, si bien la deuda previa queda sin efecto, Carrasco propuso la implementación de convenios de pago fraccionados y flexibles para la deuda de los primeros siete meses del año.

Es importante la revisión de las tarifas a partir de agosto de 2026, esta propuesta fue recibida por los voceros de Ecobolívar para su evaluación ante la directiva del ente.

Asimismo, se acordó que los comerciantes fiscalizados o con inconsistencias en su facturación puedan tramitar el ajuste de sus cuentas ante Ecobolívar, garantizando que Serdeco elimine los cobros anteriores a 2026.

Para agilizar este proceso, se le solicitó a la empresa la publicación de que dispone de una oficina de atención presencial en la sede del Ministerio del Ambiente en Ciudad Bolívar y habilitará un canal de correo electrónico como vía expedita y menos burocrática, en consonancia con la Ley de Orgánica para la celeridad y optimización de trámites administrativos.

Ecobolívar solicitó a la CCIEB un listado detallado de las empresas afiliadas, este insumo permitirá



acelerar las verificaciones en campo, adecuar los montos reales a pagar e individualizar las deudas mediante convenios de pago.

Con este paso, la Cámara de Comercio reafirma su rol como puente articulador entre el sector privado y las instituciones públicas

para garantizar una gestión ambiental sostenible sin asfixiar la economía local. Con información de Prensa CCIEB

Alcaldía de Piar lleva bienestar integral, alimentación y protección social a la comunidad El Panamá en El Manteco



ZULEYMA IDROGO/CNP 18404

EL MANTECO.- En un despliegue de compromiso patrio y amor por el pueblo, la gestión revolucionaria "Por Amor a Piar", liderada por la alcaldesa Ornella Arbeláez, continúa consolidando el bienestar de las familias piarenses de la mano de la presidenta encargada Delcy

Rodríguez y la gobernadora del estado Bolívar, Yulisbeth García.

Durante una emotiva jornada social llevada a cabo en la comunidad El Panamá, perteneciente a la Comuna La Nueva Jerusalén en Revolución de la parroquia Pedro Cova, se atendió de manera directa a más de 50

familias con la entrega de combos CLAP y proteína, garantizando la seguridad alimentaria en la zona.

Acciones concretas para el pueblo

Como parte de las respuestas integrales a las necesidades de la comunidad, la jornada contó con combos de alimentos Clap

contentivo de arroz, harina, pasta, aceite, pollo entre otros y también incluyó la entrega de tanques de almacenamiento de agua para asegurar el resguardo digno de agua potable en los hogares, entrega de juguetes para alegría y sonrisa de los niños y niñas de la localidad con la presencia activa del equipo político municipal, encabezado por el

dirigente Junior Ascanio, junto al poder popular organizado y la comunidad en general.

Con estas acciones, la gestión municipal demuestra que el trabajo en unidad y resistencia activa se traduce en hechos tangibles de protección social y amor en acción para el pueblo bolivarense.



Para promover la recreación familiar y el ahorro energético

Gobernadora Yulisbeth García lideró jornada deportiva en el Paseo Octava Estrella de Ciudad Bolívar

En el marco del Plan Venezuela Energía y Vida para impulsar hábitos saludables y el uso consciente de los recursos energéticos

Prensa Gobernación de Bolívar

Desde las primeras horas de la mañana de este domingo 16 de agosto, los espacios recuperados del Paseo Octava Estrella, en el municipio Angostura del Orinoco, se convirtieron en el epicentro del deporte, la integración comunitaria y la conciencia ecológica.

La gobernadora del estado Bolívar, Yulisbeth García, y el alcalde Sergio Hernández, acompañados de diputados, legisladores y el Poder Popular, llevaron a cabo un recorrido en bicicleta.

La actividad se desarrolló en el marco del despliegue del Plan Venezuela Energía y Vida, impulsado por la presidenta encargada, Delcy Rodríguez; una estrategia que busca sensibilizar a la ciudadanía sobre el ahorro energético y el uso eficiente de los recursos naturales bajo la consigna "¡Cuida la energía y enciende la vida!".

Deporte, salud y conciencia energética

Durante el recorrido que también abarcó el Paseo Orinoco, la líder regional destacó que el deporte representa una fuente fundamental de bienestar y energía social. Asimismo, enfatizó que estas acciones responden a las orientaciones directas de la presidenta encargada, Delcy Rodríguez, para mantener el contacto permanente con las comunidades e impulsar campañas educativas sobre el cuidado de los servicios básicos.

Entre los aspectos más relevantes del despliegue resaltan la promoción del ejercicio al aire libre, en un ambiente seguro y recreativo para niños, jóvenes y adultos. La sensibilización sobre la preservación del sistema eléctrico y el uso responsable del agua bajo el lema "cada gota cuenta".

Las autoridades, reconocieron el valor del Paseo Octava Estrella, como un corredor moderno adecuado para el encuentro ciudadano, el deporte y el turismo.

Compromiso con el bienestar del pueblo

La gobernadora Yulisbeth García ratificó el compromiso del Gobierno Bolivariano de continuar recorriendo cada rincón del estado Bolívar con jornadas integrales, que combinen la masificación deportiva, la protección ambiental y la consolidación de espacios para la recreación de las familias bolivarenses.



Dinorah Figuera exige al chavismo transparencia sobre el número de presos políticos

La dirigente opositora Dinorah Figuera pidió transparencia en el proceso de liberación de presos políticos en Venezuela y advirtió que, en un eventual escenario de transición democrática, no debería permanecer ninguna persona detenida por razones políticas.

En un país que avanza hacia la transición democrática no debe haber presos políticos", afirmó Figuera, quien además reclamó en sus redes sociales claridad sobre las cifras oficiales de excarcelaciones, frente a los registros verificados por organizaciones defensoras de derechos humanos.

La coordinadora de la delegación de la Asamblea Nacional electa en 2015 señaló que se mantienen vigilantes y realizan gestiones para avanzar en las liberaciones. "Es una gran demanda nacional que salgan en libertad todos los presos políticos y que la misma sea plena", sostuvo.

Por su parte, el abogado Perkins Rocha expresó cautela ante los compromisos asumidos por integrantes de la mesa de diálogo para abordar la situación de los



detenidos. Aunque dijo confiar en la voluntad de Figuera y Juan Miguel Mateus, delegado de la AN-2015, cuestionó que las liberaciones puedan quedar supeditadas a la conformación de un nuevo sistema de justicia.

Rocha, ex preso político, quien permanece bajo arresto domiciliario, advirtió que, de

concretarse ese escenario, los más de 380 presos políticos que, según sus cifras, permanecen detenidos tendrían que esperar la reforma de algunas leyes, la instalación de un nuevo comité de postulaciones judiciales y la posterior escogencia de un nuevo Tribunal Supremo de Justicia.

Eso implicaría, como mínimo,

quizás cinco o seis meses", señaló el abogado, quien consideró, durante una entrevista con Venevisión, que ese plazo desvirtuaba la urgencia de atender la situación de los detenidos.

Rocha recordó además que, según su planteamiento, una decisión política habría derivado en la detención de más de 3.000

venezolanos y llevado a más de 1.000 a centros penitenciarios. A su juicio, la liberación de los presos políticos debería formar parte de un proceso de restitución de los derechos humanos y no quedar condicionada a futuras reformas institucionales.

Además, la analista política Maibort Petit interpretó el llamado de Figuera como una advertencia a los países que acompañan el proceso de diálogo. Consideró que exigir transparencia en las liberaciones busca alertar sobre posibles actuaciones de mala fe de la contraparte y llamar la atención de los gobiernos que participan como acompañantes.

Petit sostuvo que hacer públicas estas preocupaciones constituye una acción de quien representa al sector democrático en la mesa de negociación y una invitación a los países acompañantes a revisar cada caso y exigir correctivos inmediatos.

Para la analista, la transparencia debe ocupar un lugar central en cualquier negociación relacionada con la libertad de los presos políticos.VF

ONG JEP confirma 82 excarcelaciones en Venezuela desde el 14 de agosto

La ONG Justicia, Encuentro y Perdón (JEP) informó este domingo que, mediante labores de monitoreo y verificación directa, ha confirmado la excarcelación de 82 personas a partir del 14 de agosto. La organización detalló en un mensaje en X que parte de los beneficiados no figuraba en sus registros de prisioneros políticos y que algunos casos podrían corresponder a procesos de naturaleza no política.

El equipo técnico de JEP inició el cotejo de información y la revisión exhaustiva de expedientes para determinar la naturaleza jurídica exacta de cada excarcelación reportada. La ONG recaló su compromiso con la transparencia y la precisión en la consolidación de datos, además de ofrecer

acompañamiento integral a las víctimas de violaciones de derechos humanos y a sus familiares.

La cadena de liberaciones se registró días después de la primera ronda de negociaciones entre el chavismo y un sector de la oposición liderado por la exdiputada Dinorah Figuera. Organizaciones como Foro Penal habían reportado previamente la excarcelación de al menos 40 personas, y JEP subrayó que sus cifras son producto de verificación directa.

En su publicación en X, la organización pidió responsabilidad en el manejo de la información mientras completa la revisión de los casos y reiteró que actualizará los datos conforme avance la investigación.



Cedice estima inflación de 13,50 % en julio y advierte sobre el alto costo de vida en Venezuela

El Observatorio de Gasto Público (OGP) de Cedice Libertad estimó una inflación mensual de 13,50 % en bolívares durante julio, mientras que el costo de la misma canasta medido en dólares registró una variación de -3,91 %.

De acuerdo con el Inflaciómetro de la organización, la inflación interanual alcanzó 738,79 % en moneda nacional y 35,17 % en dólares hasta el 30 de julio de 2026, lo que refleja la persistencia de la presión sobre los precios y el costo de vida en Venezuela.

La estimación de Cedice se ubicó por debajo del 19,9 % de inflación mensual reportado recientemente por el Banco Central de Venezuela (BCV). La diferencia responde a las metodologías y coberturas geográficas utilizadas por ambas mediciones.

El organismo aclaró que los registros correspondientes a junio y julio tienen carácter estimativo, debido a que la recolección de precios de junio fue suspendida por la contingencia generada tras el doble terremoto del 24 de junio.



Una familia necesitó más de seis salarios integrales

El estudio calculó que una familia de tres personas en Caracas, Valencia y Maracaibo necesitó Bs. 656.239,61 mensuales para adquirir 61 bienes y servicios, equivalente a unos 885,49 dólares.

Para cubrir esta canasta se requirieron 6,7 salarios integrales de Bs. 97.063,2, según las cifras de Cedice.

En el comportamiento territorial, Caracas registró la mayor inflación mensual en bolívares, con 15,32 %, seguida de Valencia con 13,42 % y Maracaibo con 11,99 %.

Sin embargo, Valencia presentó la canasta más costosa, con un valor estimado de Bs. 684.140,54 (917,59 dólares). En Maracaibo alcanzó Bs. 669.385,22 (897,70 dólares), mientras que en Caracas se ubicó en Bs. 615.193,05 (825,09 dólares).

Alimentos y transporte bajaron en dólares

La medición en moneda estadounidense mostró una caída de 3,91 % durante julio, aunque Cedice aclaró que este resultado no implica una reducción estructural del costo de vida.

Entre los rubros que registraron descensos estuvieron transporte (-8,82 %), restaurantes (-6,66 %), alimentos (-5 %), perfumería y

cuidado personal (-3,38 %) y servicios (-1,52 %).

En contraste, recreación y esparcimiento fue el único sector que aumentó en dólares, con una variación de 6,64 %.

Oscar Torrealba, coordinador del Inflaciómetro de Cedice, explicó que el comportamiento responde en parte a la reducción de la brecha entre el tipo de cambio oficial y el paralelo.

Según el especialista, cuando esa diferencia disminuye, los comercios tienen menos necesidad de incorporar sobrepuestos en dólares para compensar la obligación de facturar a la tasa oficial.

No obstante, Torrealba advirtió que la reducción puntual de la canasta expresada en dólares no representa un abaratamiento estructural del costo de vida, cuyo incremento interanual en divisas se mantiene en 35,17 %.

Fuente: Banca y Negocios.

Recursos del oro venezolano en Inglaterra serán depositados en una cuenta del Tesoro de EE. UU.

Los recursos provenientes del oro venezolano resguardado en el Banco de Inglaterra serán sometidos a mecanismos de control y auditoría internacional y, de acuerdo con el exdiputado Ramón López, serán depositados en cuentas del Departamento del Tesoro de Estados Unidos para financiar la recuperación de las zonas afectadas por los terremotos del pasado 24 de junio.

López, integrante de la delegación de la Asamblea Nacional de 2015 que participa en las mesas de diálogo con el oficialismo, explicó en una entrevista con Venevisión que la utilización de los fondos estará condicionada a una planificación previa y a mecanismos destinados a garantizar su correcta administración.

El esquema contempla destinar los recursos a proyectos de reconstrucción y atención de las zonas afectadas, principalmente en áreas como vivienda, centros de salud y escuelas.

"Siempre y cuando haya toda la planificación necesaria y

mecanismos de control", afirmó López al ser consultado sobre las garantías para evitar un uso irregular de los fondos.

El exparlamentario señaló que los recursos serán depositados en cuentas del Departamento del Tesoro estadounidense y estarán sometidos a controles permanentes, además de auditorías realizadas por empresas internacionales.

"Que el oro sea bien utilizado, auditado con empresas internacionales", agregó.

López también rechazó que el acuerdo alcanzado entre las delegaciones contemple un intercambio entre la liberación de los recursos venezolanos y una eventual renovación del Tribunal Supremo de Justicia.

"No es un canje dar el oro por el Tribunal Supremo, no es verdad (...) no se enlaza uno con otro", sostuvo.

El dirigente opositor afirmó que el objetivo de la delegación es establecer mecanismos de transparencia y trazabilidad para garantizar que los



recursos sean utilizados para atender las necesidades de la población afectada por los terremotos.

"Nosotros no pretendemos ser cogobierno, pero sí pretendemos de verdad aliviar

problemas que definitivamente tiene un pueblo que ha venido sufriendo durante muchísimos años", expresó.

El acuerdo entre las partes contempla la recuperación de los activos venezolanos

depositados en el Banco de Inglaterra para destinarlos a la atención de las víctimas y a la reconstrucción de las zonas afectadas por el doble terremoto, bajo mecanismos de auditoría y seguimiento.

Intensas lluvias provocan el desborde del río Guaire y dejan tres fallecidos en Caracas

Un intenso episodio de lluvias registrado durante la noche del sábado 15 de agosto provocó el desborde del río Guaire y dejó un saldo fatal de tres personas fallecidas en distintos puntos de Caracas, según informó el comandante general del Cuerpo de Bomberos de la capital, Pablo Antonio Palacios Salazar.

Las víctimas más jóvenes son dos adolescentes que perdieron la vida en el sector Los Mangos, parroquia La Vega, tras ser arrastrados por una fuerte corriente de agua generada por la crecida. Ambos cuerpos fueron localizados sin vida por los equipos de rescate desplegados en la zona.

Por otro lado, el tercer fallecimiento se reportó en el sector El Peñón, parroquia Macarao, donde un desprendimiento de rocas impactó directamente contra

una vivienda, provocando la muerte de una mujer de 49 años.

Daños estructurales e inundaciones

El temporal ocasionó considerables afectaciones materiales en diversas zonas de la ciudad capital:

La Pastora: Una combinación de filtraciones y la rotura de tuberías causó el hundimiento parcial del piso y el agrietamiento de tres edificaciones. Como medida de seguridad, las autoridades evacuaron preventivamente a doce familias.

Petare: El colapso de un muro dejó incomunicadas a varias viviendas e inundó aproximadamente treinta inmuebles. No se registraron heridos en este sector.

Centro de Caracas: En las inmediaciones del Museo de los Niños, ramas desprendidas de un árbol cayeron sobre carpas vacías, resultando



únicamente en daños menores sin personas lesionadas.

Los cuerpos de seguridad y

gestión de riesgo se mantienen desplegados en las zonas afectadas monitoreando el cauce del río y atendiendo las

contingencias generadas por las precipitaciones.

Con información de agencias

Suceso en hospital de Barinas: Detienen a tres médicos y cuatro enfermeras por quemaduras a un recién nacido

Un grave accidente en el área de Neonatología del Hospital Dr. Luis Razetti ha llevado a la detención de cuatro enfermeras y tres médicos, tras el caso de un recién nacido que sufrió quemaduras de tercer grado en su rostro y manos cuando una lámpara se desprendió y cayó sobre él. El padre del bebé denuncia la falta de atención especializada mientras el personal de salud argumenta que el accidente se debe a las precarias condiciones del hospital.

La clave: Los detenidos están bajo la investigación del Ministerio Público por lesiones graves y posible negligencia, en relación con un accidente que dejó al bebé con quemaduras severas.

¿Por qué está sonando?: Este caso ha generado indignación y llamado de atención sobre las condiciones del sistema de salud en Barinas, donde los familiares y el personal médico argumentan que la falta de recursos adecuados pone en riesgo la vida de los pacientes. Además, podría abrir un debate sobre la



responsabilidad y protocolos de atención en situaciones críticas en hospitales públicos.

Las citas destacadas:

"Yo vengo a hacer esta denuncia pública para que este video llegue a donde tenga que

llegar y de verdad el hospital se haga responsable" - Ignacio Agudelo, padre del bebé

"Otra vez estamos pagando las consecuencias de un sistema de salud precario y por tratar de hacer algo por pacientes pasa este tipo de accidentes" - Personal

sanitario del Hospital

En perspectiva:

Las condiciones del Hospital Dr. Luis Razetti son señaladas frecuentemente como deficientes, lo que afecta el servicio médico y la seguridad

de los pacientes.

El bebé, un prematuro de aproximadamente 30 semanas, complicó su situación con infecciones intrahospitalarias, reflejando aún más las carencias de atención en casos críticos.